

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 164

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 348/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

23 JUN 2016

N° 164 H.S. ENTRADA
FIRMA *[Firma]*

USHUAIA, 21 JUN 2016

VISTO la nota presentada por el Sr. Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque Frente para la Victoria; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a ésta Presidencia que se ha reprogramado su agenda en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, habiendo coordinado una reunión con autoridades del Federal Bureau of Investigations (F.B.I.) de dicha ciudad, para el día 27 de junio de 2016.

Que por tal motivo, solicita se modifique la fecha de regreso del pasaje aéreo autorizado y emitido mediante Resolución de Presidencia N° 338/16, estableciendo como fecha de regreso el día 29 de junio del corriente año, reconociendo el pago de la diferencia de dicha modificación y la liquidación de UN (1) día de viático internacional para el Legislador peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el pago de la diferencia que corresponda a la modificación de la fecha de regreso del Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, desde la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, correspondiente a los pasajes aéreos autorizados y emitidos mediante Resolución de Presidencia N° 338/16, estableciendo

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Firma]
Patriaria Elizabeth FOLCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

como nueva fecha de regreso el día 29 de junio del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) de viático internacional para el Legislador peticionante.

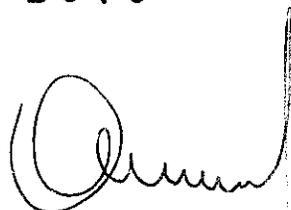
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

348/2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

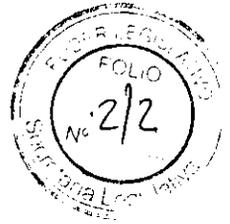
Patricia Elizabeth Fulco
Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



"2016 Año el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
1124	10:11
21 JUN 2016	
FIRMA	

Nota N° 037/16
Letra: L.: F.R.B.I.

Ushuaia, 18 de junio de 2016.

**Al Sr. Presidente
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S/D**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que se modifique la fecha de regreso del pasaje emitido a mi nombre –código de reserva Aerolíneas Argentinas WFXHII–, tramo NUEVA YORK-BUENOS AIRES para el día martes 28 de junio de 2016 y tramo BUENOS AIRES-USHUAIA para el día miércoles 29 de junio de 2016, con liquidación de viáticos correspondientes.

Motiva la presente la reprogramación de mi agenda, habiendo coordinado una reunión con autoridades del Federal Bureau of Investigations (FBI) de la ciudad de Nueva York para el día lunes 27 de junio de 2016.

Sin otro en particular, saludo a Ud. atte.,


Federico E. BLOTANVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"